



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Montería
TRASLADO SECRETARIAL No. 037
05 de noviembre de 2019

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Medio de Control	TRASLADO	TÉRMINO
1	2018-00241	María Eugenia Ruiz De Durango	Municipio De Montería	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Traslado de recurso de apelacion contra sentencia	Tres (3) días
2	2018-00240	Ladis María Padron Hoyos	Municipio De Montería	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Traslado de recurso de apelacion contra sentencia	Tres (3) días
3	2018-00214	Onelsa Isabel Alemán Vellojin	Municipio De Montería	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Traslado de recurso de apelacion contra sentencia	Tres (3) días
4	2018-00213	Jesusita Maria Ortiz Nieto	Municipio De Montería	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Traslado de recurso de apelacion contra sentencia	Tres (3) días
5	2018-00359	Marinis Blanquicett Barrios	Municipio De Montería	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Traslado de recurso de apelacion contra sentencia	Tres (3) días
6	2018-00357	Alfredo José Alvarez Mendoza	Municipio De Montería	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Traslado de recurso de apelacion contra sentencia	Tres (3) días
7	2018-00355	Alzalar Manuel Carmona Diaz	Municipio De Montería	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Traslado de recurso de apelacion contra sentencia	Tres (3) días
8	2015-00063	Paulina Movilla Gómez	Javier Jaramillo Alvarez	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Traslado de recurso de apelacion contra sentencia	Tres (3) días

9	2018-00242	Doris Del Carmen Ruiz Matute	Municipio De Montería	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Traslado de recurso de apelacion contra sentencia	Tres (3) días
10	2018-00378	Manuel Salvador Montaña Aguilar	Nación - MEN - Fomag	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Traslado de recurso de apelacion contra sentencia	Tres (3) días
Secretaría: se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en el artículo 175 parágrafo 2 del CPACA. Vence el 08 de noviembre de 2019.						

Montería, martes 05 de noviembre de 2019.

AURA ELISA PORTNOY CRUZ - SECRETARIA